INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

OBJETO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 0185 DEL 01 DE FEBRERO DE 2023

PERIODO INFORMADO: DEL 16 DE JUNIO DE 2023 AL 15 DE JULIO DE 2023

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN
1. Representar los intereses del departamento en los procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos encomendados que se instauren contra el mismo, de acuerdo con la normatividad y leyes vigentes.	° Asistí audiencia de AUD ART 80- RAD. 2020-216. ° Asistí audiencia de pruebas el día 21 de Junio a las 3:00 p.m. RADICADO: 73001-23-33-000-2022-00449-00 ° Contesté demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO de MUNICIPIO DE ALPUJARRA - TOLIMA CONTRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RAD – 73001-33-33-012-2022-00236- 00. ° Contesté demanda de ALDEMAR VANEGAS MURCIA Y OTROS. Rad. 73001-33-33-002-2022-00297-00.
2. Asesorar, prestar asistencia técnica, emitir conceptos relacionados con la ejecución y el control de los programas propios de la Entidad, de acuerdo con la normatividad y leyes vigentes.	° Asistí a la Mesa de trabajo llevada a cabo en la oficina de la dirección del Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicas, para establecer términos y condiciones para llevar a cabo acuerdo transaccional dentro del Tramite Ejecutivo Singular Adelantado por la Corporación Hospital IPS contra el Departamento del Tolima en el Juzgado Segundo Civil del Circuito, bajo el radicado 73001310300220190017900.
3. Realizar la revisión de los Decretos y Acuerdos Municipales enviados por los diferentes municipios.	° No se desarrollo actividad dentro de este período.
4. Proyectar los actos administrativos por los cuales se adoptan las sentencias judiciales que impliquen la realización	° No se desarrollo actividad dentro de este período.

de actuaciones por parte del departamento, para la respectiva firma del Gobernador.	
5. Revisar los actos administrativos enviados por el despacho o por otras secretarias para la firma del Gobernador con el fin de dar aval a la información suscrita en los mismos.	° Revisé COMUNICACION DE LA RESOLUCION 894 DEL 26/04/2023

Cordialmente,

FERNANDO FABIO VARON VARGAS
Contratista